

Comodoro Rivadavia, 04 de octubre de 2007.-

VISTO:

La Resolución DFCN. N° 518/07, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de la designación de un Profesor en reemplazo de la Profesora de la cátedra Inglés Técnico por estar en licencia por maternidad.

Que existen recursos presupuestarios para proceder a la designación.

Que el tema fue tratado en la VI sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

Art. 1°) Ratificar en todos sus términos la Resolución DFCN. N° 518/07.-

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CAFCN. N° 521/07.-**



Stamp: CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES U.N.P.S.J.B.



Stamp: Lic. ADOLFO GENINI  
DECANO  
Fac. De Ciencias Naturales  
U.N.P.S.J.B.